## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "GLOBAL COLLECT DEL ECUADOR S.A."

En Quito, a 21 de abril 2018, a las 9H00, se reúnen todos los accionistas de la compañía GLOBAL COLLECT DEL ECUADOR S.A., en las oficinas de la misma, ubicadas en la Avenida República del Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Torre París, Piso cinco. La Compañía fue constituida el 09 de Mayo de dos mil ocho ante la Doctora Norma Thompson Barahona, Notaria Vigésimo Octava del cantón Guayaquil e inscrita debidamente el 20 de mayo de 2008 en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de GLOBAL COLLECT DEL ECUADOR S.A., a la que concurre el señor Diego Fernando Mantilla Espinoza, en su calidad de apoderado de las compañías GLOBAL COLLECT B.V. y GLOBAL COLLECT SERVICES B.V., conforme consta de los poderes que se adjuntan en esta acta, quienes conforman la lista de asistentes que se entiende incorporada a la presente acta:

NUMERO DE ACCIONES
799
1
800

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos, constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta General de la compañía el señor Francisco Javier Pabon Paredes como Director de la sesión y el Señor Luis Marcelo Quingalombo Cañar actúa como secretario ad hoc.

La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas decide para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe de Comisario de la compañía del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.
- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017
- 3. Conocer y resolver sobre Balances Financieros, el Estado de Situación Financiera Estado de Situación Integral final de operaciones.
- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2018...

5. Conocer y resolver sobre la distribución o no de utilidades generadas en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Aceptado unánimemente el orden del día, el Director declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

 Conocer y resolver acerca del Informe de Comisario de la compañía del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Una vez puesto en conocimiento de la Junta General el Informe del Comisario, respecto de la situación económica de la compañía, de la cual se desprende que este año existieron utilidades, la Junta General luego de deliberar al respecto aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017

El Gerente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, los resultados del ejercicio 2017 se detallaron en el informe de Gerencia, en el cual se manifiesta que existieron utilidades gravables por un monto de US \$ 2.451,20, la misma que causó un impuesto a la renta de US \$ 612,79. La utilidad neta después de impuestos es de US \$ 1.848,81, a disposición de los accionistas. Una vez conocido este punto, los mismos resuelven de forma unánime aprobar el presente punto del Orden del Día.

3. Análisis y aprobación sobre el Estado de Situación Financiera, balance y Estado de Situación Integral, correspondiente al ejercicio económico de 2017.

El Director dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera General del Año 2017, balances y al Estado de Situación Integral.

La Junta por unanimidad aprueba los informes y Estados Financieros finales de operación presentados.

 Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2018

Los accionistas proponen designar como Comisario Principal a la Señorita Alex Negrete para el ejercicio económico 2018 y la señora Violeta Suarez como Comisario Suplente. Los accionistas por unanimidad resuelven a favor de dichas denominaciones.

5. Conocer y resolver sobre la distribución o no de utilidades generadas en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

En consecuencia de lo antes mencionado, la Junta decide por unanimidad disponer que el saldo restante de las utilidades, no sea distribuido entre los accionistas.



Una vez aprobados todos los puntos del Orden del Día por unanimidad y redactada la presente acta, se da por concluida la Junta General a las 10:15 horas, para lo cual firman todos los asistentes al pie del presente documento.

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.

Diego Mantilla E.

Apoderado
GLOBAL COLLECT SERVICES B.V.

Diego Mantilla E.

Apoderado
GLOBAL COLLECT B.V.

Francisco Pabón Paredes

Director de la sesión

Marcelo Quingalombo

Secretario Ad-hoc